



**PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VÉRTICE
TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA
CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD**

MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE

1. INTRODUCCIÓN: OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (en adelante, "**Vértice**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 *decies*, apartado 5º, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "**Ley de Sociedades de Capital**"), que exige la formulación de un informe justificativo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos de las personas cuyo nombramiento se propone y, en particular, la propuesta de nombramiento de d^a María José Pereiro Lage como consejera dominical, que se somete a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 14 de diciembre de 2020 en primera convocatoria, y para el siguiente día 15 de diciembre de 2020, en segunda convocatoria.

En la elaboración de la propuesta de nombramiento del consejero que se somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta las propuestas e informes favorables que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha emitido en relación con el nombramiento de la candidata, y que recogen la información requerida en el artículo 10, apartado, b), del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, así como del artículo 10, apartado, 1º, del Reglamento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración hace suyos en todos sus términos el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Conforme a la propuesta referida y con objeto de dar entrada a la nueva consejera, el número de miembros del Consejo de Administración se aumentará de seis (6) miembros a siete (7).

El Consejo de Administración considera que, con dicha propuesta, continuará contando con las capacidades, conocimientos, experiencias y demás aspectos de diversidad necesarios para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, teniendo en cuenta los criterios legales y recomendaciones de buen gobierno al respecto, y evitando la discriminación por cualquier motivo.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 518, letra, e), de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información sobre la identidad, currículum y categoría del consejero cuya reelección se propone y será publicado, junto con las propuestas e informes anexos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la página web de la Sociedad (www.vertice360.com) como parte de la documentación relativa a la Junta General.



**PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VÉRTICE
TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA
CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD**

MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOÑA MARIA JOSÉ PEREIRO LAGE COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VÉRTICE CON LA CATEGORÍA DE CONSEJERO DOMINICAL

a) Perfil biográfico, experiencia profesional, competencia y méritos

D^a. María José Pereiro Lage, de nacionalidad española, Licenciada en Derecho y Económicas por la Universidad San Pablo – CEU y el Portobello College Dublin Business School” de Irlanda.

Cuenta con experiencia de más de 16 años en el asesoramiento jurídico y la profesión de letrada, fundando el Despacho Jurídico PEREIRO LAGE ABOGADOS, que le lleva a desempeñar funciones de asesoramiento y asistencia jurídica integral, tanto en Tribunales como en todos los ámbitos jurídicos públicos y privados.

A su vez, cuenta con formación específica en el ámbito del Compliance y Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, así como de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Dedicación

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejera de Vértice, se ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de D^a. María José Pereiro Lage, que se incluyen en el perfil profesional anteriormente expuesto, permiten su adecuada dedicación efectiva al Consejo de Administración y a las Comisiones de las que sea, o pueda ser, miembro en la Sociedad.

c) Categoría de Consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Vértice, D^a. María José Pereiro Lage tendrá la consideración de Consejera Dominical, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 529 duodecies, apartado 3, de la Ley de Sociedades de Capital, representando al accionista de la sociedad Squirrel Capital, S.L.U.

d) Requisitos para el nombramiento

El Consejo de Administración estima que el curriculum vitae, la trayectoria y los cargos que ha ocupado D^a. María José Pereiro Lage acreditan que reúne los requisitos de formación y cualificación profesional, competencia y experiencia para el cargo de consejero independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

En particular, el Consejo de Administración entiende que la candidata combina de manera adecuada capacidades, competencias y experiencia suficientes en los siguientes ámbitos:

- (i) El conocimiento de la normativa y funcionamiento de entidades mercantiles, lo que se adapta al desempeño del puesto de Secretaria del Consejo de Administración.



**PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VÉRTICE
TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA
CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD**

MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE

- (ii) La capacidad de relación y gestión de intereses societarios ante la CNMV.
- (iii) La capacidad de análisis de riesgos jurídicos y judiciales en las actuaciones y decisiones a adoptar por el órgano de administración de la sociedad.
- (iv) La capacidad de emisión, redacción y revisión de los diferentes documentos y trámites para el adecuado funcionamiento de la sociedad y la correcta materialización de los acuerdos que se adopten.

Igualmente, el Consejo de Administración ha comprobado que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en la normativa interna de la Sociedad.

e) Conclusión

De la información recabada se desprende que D^a. María José Pereiro Lage, de nacionalidad española, casada, mayor de edad, de profesión letrada, y con domicilio a estos efectos en la calle Agastia nº 80 de Madrid, y con DNI nº 33.335.171-Y, goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha informado favorablemente al Consejo de Administración de la Sociedad sobre el nombramiento de D^a. María José Pereiro como consejera dominical de la Sociedad, valoración que el Consejo hace suya.

3. CONTRIBUCIÓN DEL CANDIDATO PROPUESTO A LA DIVERSIDAD EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Vértice al elaborar el presente informe ha tenido en cuenta los criterios de los que ha partido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con su informe y propuesta respecto al nombramiento de las nuevas Consejeras que se propone a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, considerando en este sentido tanto la idoneidad individual de la Consejera, como la adecuada diversidad del conjunto del Consejo de Administración, de modo que el nombramiento que se propone contribuya a la pluralidad de formación, conocimientos, experiencias profesionales, capacidades y otros aspectos de diversidad que mejor sirvan al pleno ejercicio de sus funciones por el Consejo de Administración de la Sociedad.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2020.

Squirrel Capital, S.L.U.

Presidente y consejero delegado
Representada por D. Pablo Pereiro Lage

Dña. Paula Eliz Santos

Consejera independiente



**PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VÉRTICE
TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA
CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD**

MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE

D. Uriel González- Montes Álvarez
Consejero independiente

D. Julián Martínez Samaniego
Consejero dominical

D. Javier Calvo Salve
Consejero independiente

D. Teófilo Jiménez Fuentes
Consejero independiente



**PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VÉRTICE
TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA
CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD**

MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE

**ANEXO I
INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
NOMBRAMIENTO DE MARÍA JOSÉ PEREIRO LAGE**



INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE

I. INTRODUCCIÓN: MOTIVO DEL PRESENTE INFORME

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Vertice Trescientos Sesenta Grados, S.A. ("VERTICE360" o "la Sociedad") formula el presente informe específico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 decies y 529 quinceles.3,d) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los artículos 10 y 32.3.c) del Reglamento del Consejo de Administración (RCA) y el artículo 30.4 de los Estatutos Sociales (ES).

En dichos preceptos se prevé que la Comisión de Nombramiento y Retribuciones emitan informes previos a las propuestas de nombramiento o de reelección de Consejeros dominicales o ejecutivos que el Consejo de Administración eleve a la Junta General.

El Consejo de Administración considera que, con dicha propuesta, continuará contando con las capacidades, conocimientos, experiencias y demás aspectos de diversidad necesarios para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, teniendo en cuenta los criterios legales y recomendaciones de buen gobierno al respecto, y evitando la discriminación por cualquier motivo.

Dado que está previsto que en la sesión del día 12 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración acuerde convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que incluye como punto del orden del día el nombramiento de nueva consejera dominical en la persona de D^a María José Pereiro Lage, resulta necesario informar al Consejo de Administración sobre su propuesta de nombramiento como consejera, dentro de la categoría de dominicales, para su sometimiento a la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas.

II. ANÁLISIS DEL PERFIL, EXPERIENCIA, COMPETENCIA Y MÉRITOS

D^a. María José Pereiro Lage, de nacionalidad española, Licenciada en Derecho y Económicas por la Universidad San Pablo – CEU y el Portobello College Dublin Business School" de Irlanda.

Cuenta con experiencia de más de 16 años en el asesoramiento jurídico y la profesión de letrada, fundando el Despacho Jurídico PEREIRO LAGE ABOGADOS, que le lleva a desempeñar funciones de asesoramiento y asistencia jurídica integral, tanto en Tribunales como en todos los ámbitos jurídicos públicos y privados.

A su vez, cuenta con formación específica en el ámbito del Compliance y Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, así como de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones estima que el curriculum vitae, la trayectoria y los cargos que ha ocupado D^a. María José Pereiro Lage acreditan que reúne los requisitos de formación y cualificación profesional, competencia y experiencia para el cargo de consejera dominical del Consejo de Administración de la Sociedad.



INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejera de Vértice, se ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de D^a. María José Pereiro Lage, que se incluyen en el perfil profesional anteriormente expuesto, permiten su adecuada dedicación efectiva al Consejo de Administración y a las Comisiones de las que sea, o pueda ser, miembro en la Sociedad.

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones entiende que la candidata combina de manera adecuada capacidades, competencias y experiencia suficientes en los siguientes ámbitos:

- (i) El conocimiento de la normativa y funcionamiento de entidades mercantiles, lo que se adapta al desempeño del puesto de Secretaria del Consejo de Administración.
- (ii) La capacidad de relación y gestión de intereses societarios ante la CNMV.
- (iii) La capacidad de análisis de riesgos jurídicos y judiciales en las actuaciones y decisiones a adoptar por el órgano de administración de la sociedad.
- (iv) La capacidad de emisión, redacción y revisión de los diferentes documentos y trámites para el adecuado funcionamiento de la sociedad y la correcta materialización de los acuerdos que se adopten.

III. CATEGORÍA ASIGNADA A LA CONSEJERA

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Vértice, D^a. María José Pereiro Lage tendrá la consideración de Consejera Dominical, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 529 duodecimos, apartado 3, de la Ley de Sociedades de Capital, representando al accionista de la sociedad Squirrel Capital, S.L.U.

IV. INFORME FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones, concluido el análisis, y sin perjuicio de la necesaria declaración formal de la Sra. Pereiro Lage sobre la inexistencia de incompatibilidades y de conflictos de interés para el ejercicio del cargo como consejera dominical, emite el presente informe favorable a la correspondiente propuesta de nombramiento de D^a MARÍA JOSÉ PEREIRO LAGE consejera de VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A., dentro de la categoría de CONSEJERA DOMINICAL, por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, para su sometimiento a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, propuesta que acuerda elevar al Consejo de Administración para su aprobación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 244, 529 decimos a 529 duodecimos y 529 quincecimos de la Ley de Sociedades de Capital, los



**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE
VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE
NOMBRAMIENTO DE NUEVA CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD
MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE**

artículos 10 y 32.3.c) del Reglamento del Consejo de Administración (RCA) y el artículo 30.4 de los Estatutos Sociales (ES).

En Madrid, a 10 de noviembre de 2020

Dña. Paula Eliz Santos

Consejera independiente

Presidenta Comisión de Nombramientos y
Retribuciones

D. Julián Martínez Samaniego

Consejero dominical

D. Javier Calvo Salve

Consejero independiente



**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE
VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE
NOMBRAMIENTO DE NUEVA CONSEJERA DOMINICAL DE LA SOCIEDAD
MARÍA-JOSÉ PEREIRO LAGE**

ANEXO I

CV MARÍA JOSÉ PEREIRO LAGE

Experiencia profesional

2018-hoy **VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS**

Cargo: Secretaria no Consejera del Consejo de Administración
Función: Ejercicios propios del cargo.

2014-hoy **SQUIRREL CAPITAL SLP**

Cargo: Asesor legal
Función: Gestión legal y financiera.

2006-hoy **PEREIRO LAGE ABOGADOS SLP**

Cargo: Letrada Socia
Función: Asesoramiento y asistencia jurídica integral, tanto en Tribunales como en todos los ámbitos jurídicos públicos y privados. Derecho de las Personas y Empresas.

2006 **AFISLA ASESORIA EMPRESARIAL SL**

Cargo: Consultor legal
Función: Ejerciendo labores de asistente en el área de consultoría financiera y legal en empresas del sector privado.

2003-2006 **Letrada autónoma independiente.**

Asesoramiento legal, asistencia jurídica y defensa letrada de empresas y particulares en el ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal

Formación académica

1998-2002 **Licenciatura en Derecho (Jurídico-Empresarial)**
Universidad San Pablo-CEU

1998-2003 **Empresariales**
Universidad San Pablo-CEU
Último curso realizado en "Portobello College Dublin Business School" (Irlanda)

Asistente a diversos cursos en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid destacando el master práctico en Materia de Familia y Sucesión y de Liquidación de Sociedad de Gananciales.

Asistente a cursos y formación en materia Compliance y Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, así como sesiones informativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

María José Pereiro Lage
C/ Agastia 80

917811350
mjpereiro@pereiolage.com

Otros datos

Idiomas **Castellano:** Nativo
 Gallego: Nativo
 Inglés: Nivel intermedio
 Italiano: Nivel básico
 Portugués: Nivel básico

Conocimientos Informáticos y de información

- Bases de Datos legales (Aranzadi, El Derecho, Lex Nova, Tirant lo Blanch...)
- Sistemas Operativos: Windows 00-NT-XP, Mac
- Office (Word, Excel, PowerPoint, Access)
- Buscadores, RRSS y correo electrónico (Outlook, Lotus Notes, varios web mails)

Otra Información

2003- hoy Letrada colegiada ejerciente con número 75.136 por el Ilustre colegio de Abogados de Madrid.

2005- hoy Mediadora de seguros titulada. Inscripción otorgada por la Dirección General de Seguros.